

**PRESENTACIÓN  
DEL  
«SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL»**

Distinguidos/as Sres./as:

En primer lugar es nuestro primer gran deseo al aprovechar esta especial ocasión que se nos brinda al presentarnos ante todos Vds., manifestarles nuestro reconocimiento y consideración, en sumo grado, hacia su digna persona y honorable figura profesional, y por correlación al Órgano Oficial al que pertenecen y representan con distinción.

Con todo el riguroso respeto que nos produce hacer esta **«Presentación»**, les rogaríamos encarecidamente nos facultaran para dirigirnos ante Vds. con un lenguaje de acercamiento que nos permitiera una gran proximidad de trato, y de esta forma poder utilizar en todo momento un tono natural, llano, amigable y familiar. Por todo ello les damos por anticipado las gracias y como no de igual forma por así concedérselo.

Dicho esto y entrando de pleno en la materia, les informamos que después de recibir el encargo por parte de vuestra Coordinadora General Oficial, la Agrupación Técnica Profesional «ATP», y de forma muy específica, propia y de carácter personal por la figura de su máximo exponente **D. Francisco Sanfrancisco Gil**, *derivado por y ante la carencia, y por consiguiente, la gran falta de Cobertura Garantizada que se sufre entre los Profesionales del Sector de la Mediación Inmobiliaria, sus Correlativos y Afines, como son la Pericia Judicial y Propia, así como también el área de las Administraciones de Fincas Rústicas y Urbanas, y en su concreto las Comunidades de Propietarios y Vecinos, así como en el área de la Mediación Civil y Mercantil.*

**A colación evidente de lo descrito «esta situación también es aplicada a los Profesionales adscritos a la Agrupación Técnica Profesional -ATP- desde sus Colectivos Oficiales», es decir vosotros que por supuesto también padecéis esta penuria y necesidad, dada las dificultades que se asoman a la hora de contratar pólizas de seguros tan válidas que garanticen vuestra Responsabilidad Civil Profesional en el ejercicio de la/s actividad/es concerniente/s.**

***Por tal motivo, sin dilación, nos pusimos a trabajar estudiando las distintas opciones que nos podía brindar el mercado asegurador, para dar luz a un proyecto de excepcional complejidad, tanto por su aplicación como por su abanico de funciones, máxime si por extensión se pretendía aunar estas actividades por y entre sí, siendo en la actualidad sabedores por la amplia información facilitada por el Sr. Sanfrancisco y por tanto al día de hoy plenamente conscientes, de que todas ellas son de gran magnitud y enorme responsabilidad profesional, tanto en carácter de singularidad como en su pluralidad.***

Puesto el empeño en ello, pronto pudimos advertir que las opciones planteadas por el mercado asegurador nacional, no reunían las condiciones que nos pudieran dar un grado de satisfacción, ni eficaz, ni plena, ni tan siquiera contemplado desde ATP como de suficiente garantía equilibrada, entre otros muchos conceptos porque las ofertas que se nos presentaba

eran de báscula inclinada negativamente, **tanto por lo que se nos ofrecía como por sus importes económicos a nuestro entender exagerados.**

Por todo lo anterior, y con visión de eficacia puesta de horizonte tanto en el marco nacional como internacional, desde ATP se nos confió para que a través de nuestra Correduría de Seguros Morera & Vallejo, se buscara colocación fuera de nuestras fronteras y ***para ello escogimos entre los más altos estamentos del «Campo Asegurador de la Responsabilidad Civil Profesional», ya que el Propósito a desarrollar era ambicioso y de especial complejidad y magnitud.*** Por tanto Morera & Vallejo será la responsable del **Proyecto** y la encargada de dirigirlo y coordinarlo, tanto técnica como comercialmente. De igual forma Morera & Vallejo será la encargada de la Administración.

Conocemos la importancia de este ***Cometido*** y lo que este puede aportar, ***tanto para el respaldo a todos los Profesionales adscritos a la Agrupación Técnica Profesional «ATP», como para la proyección de nuestra organización y para ello, hemos puesto a vuestra disposición amén de una entidad de reconocido prestigio en el mercado asegurador mundial, como es el LLOYD'S de Londres, nuestra Correduría de Seguros dirigida por Corredores de Seguros Titulados, además de Nuestra Propia Organización con capacidad para dar una respuesta rápida y eficaz a este proyecto.***

Incluido dentro de este producto creado por y para vosotros, contamos con una cobertura indispensable en este tipo de contratos, suscrita a través de una entidad líder y con una amplia y notable experiencia en el sector asegurador. La Cobertura de, **LEX, especializada en la Defensa Jurídica**, te respaldará y tramitará las posibles reclamaciones que os puedan llegar de vuestros clientes, además de defenderos ante cualquier posible incumplimiento por parte de vuestra Compañía Aseguradora de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional.

Como podéis comprobar, hemos creado **un producto elitista** con garantías adaptadas a vuestras necesidades y a la normativa actual, con capitales amplios y de muy alta cobertura, límites que muy pocas entidades tienen capacidad de ofrecer.

Además de haber puesto a vuestro servicio toda nuestra experiencia y organización en este programa encargado, no solo queremos ser vuestra correduría en la contratación de este producto, sino lo que deseamos es formar un paralelismo de vínculo con vuestro Colectivo, para ello ponemos a vuestra entera disposición nuestra **Asesoría Aseguradora** dentro de nuestra pagina Web **www.morerayvallejo.es**

Con la esperanza de que este ilusionante cometido, goce de tu total aprobación, interés y apoyo, pues para ello se ha creado y no sin antes agradecer la confianza, dedicación, aportación y entusiasmo demostrado en el mismo por parte de vuestro dirigente ***D. Francisco Sanfrancisco Gil***, desde este momento nuestra organización se pone a vuestra entera disposición para ayudarte a solucionar y dar cobertura a tus necesidades y demandas.

